

Reingreso completo para Escuelas Públicas | Preguntas Frecuentes

Actualizado el 8 de marzo De 2021

PREGUNTAS GENERALES

¿Por qué está pasando esto ahora? ¡Nuevo México está listo! Hemos pasado meses desarrollando e implementando los protocolos para hacer que nuestras escuelas sean seguras. La transmisión viral y el número de casos han bajado. Alrededor de 15,000 educadores de Nuevo México aproximadamente un tercio de nuestra fuerza laboral de las escuelas públicas ya han recibido al menos una inyección de la vacuna. Estamos ofreciendo a todos los educadores una primera dosis de la vacuna para finales de marzo. El gobierno federal está haciendo todo lo posible para ayudarnos a reabrir de manera rápida y segura. ¡Es hora de volver a la escuela!

¿Las escuelas que están actualmente en modo híbrido tienen que hacer la transición a la reentrada completa? Sí. Estamos eliminando gradualmente el modelo híbrido de instrucción y volviendo a la reentrada completa. Sin embargo, los distritos y las escuelas mantendrán una opción de aprendizaje a distancia para las familias que no están listas para enviar a sus hijos de regreso.

¿Cómo se está llevando esto a la práctica? ¿Es necesario que los distritos presenten un plan para el reingreso completo al PED? Si es así, ¿para cuándo?

Los distritos y las escuelas chárter determinarán su fecha de inicio e informarán de esto al PED. antes de esa fecha, también presentarán un documento que garantiza que todos los protocolos seguros para COVID están en su lugar y se aplicarán, lo que desencadenará una visita al sitio por parte de un oficial de PED o un jefe de bomberos para confirmar la preparación.

¿Cómo el personal de limpieza se mantendrá al día con las demandas de desinfectar las áreas estando los estudiantes y el personal en el campus de tiempo completo?

Todas las escuelas deben mantener suministros adecuados e implementar protocolos de limpieza diaria. Si bien ahora sabemos que la transmisión por medio de las superficies es rara y que las gotitas respiratorias en el aire impulsan la propagación de la COVID-19, los estudiantes y el personal continuarán lavándose las manos con frecuencia, y las instalaciones se limpiarán a fondo y regularmente.

¿Cómo se verán afectados los procedimientos de la cafetería?

Comer y beber son actividades de alto riesgo para propagar el virus. Por esta razón, los estudiantes deben estar separados físicamente en la medida de lo posible mientras comen. Los distritos y las escuelas decidirán la mejor manera de lograr eso, considerando opciones como comer en salones bien ventilados y socialmente distanciados; comer al aire libre; distribuir a los estudiantes a comer en pasillos, bibliotecas, gimnasios y otras áreas más grandes y bien ventiladas.

¿Qué pasa si el personal o los estudiantes se enferman?

Garantizar el estricto cumplimiento de las prácticas seguras para el COVID descritas en la Guía de reingreso y el kit de herramientas de respuesta al COVID-19 del PED es la mejor defensa para disminuir la propagación del virus en la comunidad dentro de las escuelas. Además, cada escuela ha establecido una sala de aislamiento. Un estudiante o miembro del personal que comienza a presentar síntomas similares a los del COVID-19 irá allí sin interactuar con nadie, excepto con el monitor de la sala de aislamiento. El individuo sintomático debe permanecer en la sala de aislamiento hasta que un padre o

tutor o un administrador de la escuela o proveedor de atención médica con PPE apropiado pueda transportar al individuo de manera segura fuera de las instalaciones.

¿Permanecerá en vigor el programa de Respuesta rápida? ¿Las escuelas tendrán que cerrar de nuevo si surgen casos de COVID?

El programa de Respuesta rápida se mantendrá en vigor para identificar casos y contener rápidamente la propagación. Las escuelas tendrán que volver a la enseñanza a distancia o en grupos pequeños si alcanzan el umbral de cuatro respuestas rápidas en un período de 14 días. Una respuesta rápida consiste en todos los casos que notifica una escuela en una fecha y en todos los casos que se identifican positivos en las pruebas hasta un día después de la fecha de notificación de la escuela.

¿Qué precauciones de seguridad se requerirán cuando los estudiantes regresen para el aprendizaje en persona? Las escuelas deben hacer cumplir estrictamente las prácticas seguras para el COVID (CSP) descritas en la Guía de reentrada de PED y el kit de herramientas de respuesta al COVID-19. Los CSP incluyen, pero no se limitan al uso de tapa bocas, el lavado de manos y el distanciamiento social en la mayor medida posible. [Una lista completa de CSP para las escuelas está disponible en la página 9 de este documento](#)

¿Las escuelas tienen que ofrecer un día completo de instrucción todos los días?

Estamos volviendo a la reentrada completa, lo que significa que todos los estudiantes pueden regresar a sus edificios escolares para aprender en persona los cinco días de la semana.

¿Las escuelas tendrán PPE adecuado para proteger a todos?

Se requiere que cada escuela mantenga un suministro de PPE que incluya, entre otras cosas, dos tapa boca de tela de capas múltiples por cada miembro del personal, tapa bocas desechables adicionales, desinfectante de manos embotellado y estaciones de lavado de manos con agua y jabón. [A full list of required PPE is available on page 12 of this document./ En la página 12 del presente documento encontrará una lista completa de los EPP necesarios.](#)

Muchas comunidades tribales siguen cerradas. ¿Serán obligados los niños que viven en esas comunidades a venir a la escuela?

En ningún caso se requerirá que un estudiante regrese al aprendizaje en persona, si al hacerlo violaría las disposiciones de una tribu o nación soberana. Además, las escuelas públicas que operan dentro de las comunidades tribales o en tierras soberanas deben participar en consultas con los líderes tribales con respecto a las órdenes de salud pública locales y a la reapertura de las instalaciones escolares.

PREGUNTAS DE LA FAMILIA

¿Cuándo abrirá mi escuela?

La mesa directiva de su distrito o escuela chárter tomará esa decisión después de trabajar a través de muchas consideraciones complejas como rutas de autobuses, asignaciones de espacio y horarios de almuerzo, por nombrar solo algunas. Sin embargo, el Departamento de Educación Pública espera que todas las escuelas alcancen el reingreso completo para el 5 de abril.

¿Estará mi hijo a salvo?

Las escuelas han implementado protocolos como el uso de tapa bocas, el distanciamiento social y las actualizaciones apropiadas de filtración de aire para reducir en gran medida la probabilidad de

propagación viral. Además, si bien los niños pueden contraer el COVID-19 y lo hacen, con muy pocas excepciones, sus casos son leves en comparación con los casos de adultos.

¿Mi escuela proporcionará tapa bocas adecuados para mi hijo?

Las escuelas pueden requerir que las familias proporcionen tapa bocas para sus estudiantes. Las escuelas también deben tener a mano una cantidad suficiente de tapa bocas para los estudiantes que lo han dejado olvidado en la casa.

¿Qué opciones tengo Si No estoy listo para enviar a mi hijo de vuelta para el aprendizaje en persona?

Su hijo puede continuar aprendiendo de forma remota durante el año escolar actual si esa es su elección.

¿Qué pasa con los deportes y otras actividades?

Los deportes y las actividades patrocinadas por la Asociación de Actividades de Nuevo México y otras actividades extracurriculares pueden reanudarse con precauciones estrictamente aplicadas, incluyendo el uso de tapa bocas por parte de todos y el distanciamiento social en la medida en que sea práctico. Los vestidores se pueden utilizar siempre y cuando tengan suficientes sistemas de filtración de aire y supervisión para garantizar el distanciamiento social. Los espectadores están permitidos dentro de los límites de capacidad vinculados al color de un condado según el [Department of Health's COVID-19 heat map/Mapa de calor de COVID-19 del departamento de salud](#).

¿Qué va a pasar con la educación musical y de coro?

La educación musical puede reanudarse con precauciones estrictamente aplicadas. Los estudiantes no pueden compartir instrumentos y deben usar cubiertas de campana de tela en instrumentos de viento. Tanto los cantantes como los músicos deben estar usando adecuadamente un tapa boca y deben mantener un distanciamiento social mayor de 9 pies cuando tocan o cantan en grupos - lo que se limita a lugares al aire libre.

¿Qué va a pasar con el transporte?

Las rutas de los camiones escolares se reanudarán. Los conductores y las asistentes de los camiones escolar implementarán reglas de distanciamiento social en la medida de lo posible, requerirán que los estudiantes permanezcan 6 pies separados en las paradas de camión y limitarán a los pasajeros a dos estudiantes por asiento en el camión o autobús, en la medida posible. Los vehículos más pequeños plantean más riesgo, pero si no hay alternativa, los SUV deben usarse con el menor número posible de pasajeros. Las ventanas deben estar abiertas y todos deben usar un tapa boca.

PREGUNTAS DE LOS MAESTROS

¿Cómo saben que alguien que se inscribe como educador para recibir la vacuna, es realmente un educador?

Estamos agradecidos de que los educadores y el personal escolar sean una prioridad para recibir las vacunas en Nuevo México. El sitio de vacunación, puede pedir a los miembros del personal escolar que muestren una identificación de la escuela actual u otra prueba de empleo. Además, cualquier persona que falsifica su identificación de empleo o personal al registrarse [through the Department of Health portal /a través del portal del Departamento de salud](#) para recibir una vacuna podría ser multado hasta con 5,000. El Departamento de salud toma en serio el protocolo de vacunación y el calendario de distribución y se compromete a priorizar a los Nuevos Mexicanos de acuerdo con la [phased timeline available here/ con la línea de tiempo disponible aquí](#).

¿Es seguro para los maestros y el personal escolar volver al aprendizaje en persona si solo hemos recibido una de las dos dosis requeridas de la vacuna?

Las escuelas de Nuevo México no están reabriendo debido a la vacuna; estamos reabriendo porque es seguro hacerlo y es lo correcto para nuestros niños. Aunque vacunar a los maestros es importante, no es un requisito para llevar a cabo de forma segura el aprendizaje en persona durante la pandemia, según la orientación del mes pasado de la [Centers for Disease Control and Prevention/Centros para el Control y la prevención de enfermedades](#). El aprendizaje en persona puede tener lugar de manera segura si se aplican los protocolos con prudencia, como lo está haciendo Nuevo México. Mientras tanto, los maestros de Nuevo México están recibiendo la vacuna lo más rápido posible: estamos distribuyendo la vacuna de manera más eficiente que cualquier otro estado del país, y muchos de los maestros de mayor riesgo ya han recibido al menos una dosis de la vacuna. A medida que Nuevo México reciba más dosis de vacuna, cada educador que quiera será vacunado.

¿Si soy maestro y no quiero vacunarme, ¿puedo seguir trabajando a distancia?

Usted tiene derecho a rechazar la vacuna, pero eso no lo excusará para no volver a trabajar, si su trabajo lo requiere. Tenemos evidencias de la seguridad de estas vacunas y alentamos a todos los Nuevos Mexicanos, especialmente a los educadores, a recibir sus vacunas tan pronto como estén disponibles.

¿Continuarán los distritos las excepciones para el personal con condiciones médicas de alto riesgo?

El personal con condiciones médicas de alto riesgo está exento de realizar el aprendizaje en persona hasta alcanzar la protección completa de la vacuna. Las vacunas que requieren dos inyecciones logran su efectividad completa dos semanas después de la segunda inyección; la vacuna de Johnson & Johnson de una sola inyección logra su efectividad completa dos semanas después de la inyección.

¿Mi distrito o escuela tendrá que continuar con el programa de pruebas de vigilancia si los maestros y personal están vacunados?

Las personas que proporcionen los registros de vacunación completa contra el COVID-19 no están obligadas a participar en las pruebas de vigilancia. Hasta que todos los miembros del personal hayan sido vacunados, las pruebas de vigilancia continuarán para el personal que haya rechazado la vacuna y para cualquier persona que no haya sido completamente vacunada. Las opciones incluyen pruebas de PCR a través de VAULT, Curative, los sitios de pruebas de la Oficina de Salud Pública del Departamento de Salud y pruebas de antígenos, si están disponibles, a través de un centro de Salud Escolar.

¿Habrá un pago extra por condiciones de trabajo alto riesgo peligroso para los educadores?

El PED no exige ni prohíbe el pago por condiciones de trabajo de alto riesgo para los educadores. Es una decisión local.

¿Las personas vacunadas todavía tienen que ponerse en cuarentena si tuvieron un contacto cercano?

Las personas que están completamente vacunadas contra el COVID-19 y que han tenido contacto cercano con una persona infectada por COVID-19 no están obligadas a ponerse en cuarentena si cumplen con los siguientes criterios:

- Están completamente vacunados (es decir, ≥ 2 semanas después de recibir la segunda dosis en una serie de 2 dosis, o ≥ 2 semanas después de recibir una dosis de la vacuna de dosis única)
- Están dentro de los 3 meses siguientes a la recepción de la última dosis de la serie
- Han permanecido asintomáticos desde la exposición actual al COVID-19

¿Las personas que se han recuperado del COVID-19 tienen que ponerse en cuarentena si tienen un contacto cercano?

Durante los primeros 90 días después de una prueba de PCR positiva, las personas que han tenido COVID-19 y que han completado sus períodos de autoaislamiento, no necesitan ponerse en cuarentena si están en contacto cercano con una persona infectada por la COVID-19.

¿Las personas que se han recuperado del COVID-19 tienen que autoaislarse y hacerse la prueba si desarrollan síntomas?

Si una persona sale positiva para el COVID-19, completa su autoaislamiento, se recupera y luego desarrolla nuevos síntomas similares a la COVID dentro de los 90 días posteriores a su primera infección, debe permanecer en casa hasta que no tenga fiebre durante al menos 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre y con mejoría de los síntomas. Pueden considerar consultar a su proveedor de atención médica para obtener orientación adicional. Si una persona que fue positiva para el COVID-19 hace más de 90 días desarrolla nuevos síntomas similares al COVID, debe seguir las mismas pautas que para alguien que nunca había tenido un caso de COVID-19.

¿Habrá guarderías para el personal cuyos propios hijos permanezcan en aprendizaje remoto?

Consulte con su distrito / escuela para ver qué lugares pueden estar disponibles. También puede visitar [childcare search at newmexicokids.org](https://childcare.search.newmexicokids.org) or [this informational page/búsqueda de cuidado de niños en newmexicokids.org o esta página informativa](#) sobre la asistencia para el cuidado de los niños a través del desarrollo de la primera infancia ECECD..

¿Cómo podrán las escuelas enseñar simultáneamente a los niños en la clase y a los niños que permanezcan en enseñanza remota?

Cada distrito o escuela chárter determinará la mejor manera de implementar las medidas para el personal y los recursos disponibles para lograr esto. Muchos lo están haciendo ya en el modo híbrido.

Para más información y orientación ampliada sobre el aprendizaje en persona está disponible en [bit.ly/BackToSchoolNM/bit.ly/De vuelta a la escuelaNM](https://bit.ly/BackToSchoolNM/bit.ly/De_vuelta_a_la_escuelaNM).